



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 12 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se efectúa la reunión de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Jorge Servian, Ing. Víctor Ganón, Dr. Mario Wschebor, Dr. Francisco Morales, Dr. Patrick Moyna, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. Eduardo Horjales

Ausentes (faltan con aviso): Ing. Quím. Jorge Brovotto, Br. Walter Fielitz  
(faltan sin aviso): Dr. Federico Dajas, Lic. E. Mordecki

Hora 16:00 - Se inicia la sesión.

1) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 29 de agosto/89.  
Resolución: Se aprueba por unanimidad (7/7).

2) Informes presentados por los investigadores que recibieron becas dentro del programa para investigadores jóvenes (lista adjunta). La Subdirección los envió a los respectivos Consejos Científicos de las Areas para que den su opinión a la Comisión Directiva.  
Darse por enterada (7/7).

3) Aprobación de inscripciones a cursos de Maestría en Física y otorgamiento de becas.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Consejo Científico del Area y se otorgan becas del 1º set. al 31 dic. 1989 a:

Marta Fernández Fuentes  
Pablo Mora

Dichas becas se renovarían automáticamente por un año si hubiera fondos.  
(Por unanimidad, 7/7)

4) Aspiración a Investigador Honorario del PEDECIBA llegada fuera de plazo (Area de Biología).

Resolución: Se acepta la inscripción del Dr. Víctor Scarabino (por unanimidad, 7/7).

5) Pautas para la evaluación de los investigadores.

Resolución: Se aprueba lo siguiente:

A) Solicitar a las Areas que establezcan por escrito sus criterios para evaluar a los investigadores en forma similar a lo realizado por el Area de Biología.

(Por unanimidad, 7/7)

B) Se considera que en la evaluación de los méritos de los aspirantes es fundamental tener en cuenta la calidad y el volumen de los trabajos

científicos publicados y que en los métodos que se elaboren para poner en práctica en estas evaluaciones deberá tenerse en cuenta este criterio. Igual criterio de calidad se aplicará para evaluar la formación de investigadores, los proyectos presentados y el nivel de su propia formación. Las comisiones seguirán proporcionando a la Comisión Directiva todos los elementos de juicio utilizados para la evaluación.  
(Por mayoría, 6/7)

6) II Jornadas de Zoología del Uruguay.

Resolución: Por unanimidad (7/7), la Comisión Directiva decide encargar al Area de Biología que designe a las personas que asistirán a dichas Jornadas en representación de esta Comisión, encargándose al Dr. Francisco Morales de acelerar dicha designación.

7) El delegado del Ministerio de Educación y Cultura exhorta a la Universidad de la República a nombrar delegados suplentes a la Comisión Directiva del PEDECIBA.

8) Simposio "Ética para la situación contemporánea", Buenos Aires, 4-8 setiembre de 1989. El Dr. J. Ares Pons informa sobre su participación en representación del PEDECIBA.

Darse por enterada.

9) Propuesta del Area de Informática de pagar un complemento salarial hasta el 31 diciembre/89 al Prof. Alonso Márquez, con posibilidad de renovación hasta setiembre/90 supeditada a la disponibilidad de recursos.

Resolución: Se aprueba la propuesta (por unanimidad, 7/7)

10) Nueva versión de las 4 primeras páginas del Documento de Proyecto para la renovación del PEDECIBA.

Resolución: Por unanimidad (7/7) se aprueba con las correcciones hechas en sala.

Hora 18:30 - Se levanta la sesión.